



## **P54. Premios UGR-Diputación "IMPRONTA GRANADA"**

### **Plazo de solicitud**

**El plazo de presentación de solicitudes se abrirá próximamente.**

### **Convocatoria**

La Universidad de Granada, como institución académica de prestigio y motor de conocimiento, tiene un compromiso firme con la sociedad y su desarrollo sostenible. En este contexto, la conexión entre el conocimiento generado en la universidad y las necesidades específicas del territorio se hace imprescindible. La Agenda Urbana de la Diputación de Granada, que aborda desafíos urbanos contemporáneos y busca soluciones innovadoras para el desarrollo sostenible, ofrece un marco ideal para esta sinergia. En el marco de Impronta Granada, la alianza de Universidad y Diputación para afrontar los retos de Granada a partir de sus Agendas Urbanas, se convocan estos premios a los mejores trabajos de investigación (TFG, TFM y Tesis doctorales) que aborden los desafíos urbanos y territoriales de Granada. Este programa busca ser el puente que vincule el potencial investigador de nuestro estudiantado con las necesidades y oportunidades de nuestra provincia, convirtiendo así a la academia en un agente activo y comprometido en la transformación y mejora de nuestra comunidad.

### **Requisitos y presentación de solicitudes**

El programa está abierto a cualquier miembro de la comunidad universitaria de la Universidad de Granada que haya defendido su Trabajo de Fin de Grado (TFG), Trabajo de Fin de Máster (TFM) o Tesis Doctoral en nuestra institución. Para participar en el programa, los candidatos deben cumplir con los siguientes requisitos:

- **Presentación del Trabajo de Investigación:** Se deberá presentar el trabajo de investigación completo (TFG, TFM o tesis). Este documento debe reflejar no solo la calidad académica del trabajo, sino también su relevancia para algunos de los desafíos de la provincia y la Agenda Urbana de Granada. El trabajo debe haber sido defendido positivamente y cuando proceda debidamente depositado en el repositorio institucional DIGIBUG
- **Implementación de una Adenda Específica:** La adenda, limitada a un máximo de 10 páginas, es un documento esencial en el que el candidato o candidata debe realizar dos tareas clave.

- Primero, debe argumentar detalladamente cómo su investigación aporta significativamente a uno o varios aspectos de la Agenda Urbana de Granada, destacando las contribuciones específicas y su relevancia, se requiere establecer una conexión clara entre los resultados y conclusiones del estudio y los objetivos específicos de la Agenda Urbana, resaltando la aplicabilidad y pertinencia de la investigación en el contexto urbano de Granada.
- Segundo, es crucial demostrar el impacto de su trabajo, proporcionando ejemplos concretos y, si es posible, datos que evidencien su potencial o impacto real en la resolución de los desafíos de la provincia. Por último, El plazo de presentación de candidaturas estará abierto hasta el 15 de diciembre de 2024. La solicitud deberá realizarse a través de la aplicación telemática disponible en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.

### **CÓMO SOLICITAR LA AYUDA:**

- **Entrar en el Gestor de aplicaciones del Plan Propio - solicitud del programa.**
- **COMPLETAR** el formulario del programa y adjuntar la memoria solicitada (no hay modelo para ello).
- **REGISTRO** de la solicitud del formulario del Gestor de aplicaciones ( **recibida por email SOLICITUD.PDF**), a través de la **Sede electrónica de la UGR**.

## **Objetivo principal**

Otorgar un reconocimiento especial a los trabajos de investigación de TFG, TFM y tesis doctoral que no solo demuestren excelencia académica, sino que también reflejen un compromiso genuino y una contribución notable a los desafíos específicos de la provincia de Granada. Este reconocimiento busca poner en valor la capacidad innovadora y el potencial transformador de nuestros jóvenes investigadores e investigadoras.

## **Objetivos secundarios**

- **Estrechar la conexión Territorio-Universidad:** Fomentar una relación más estrecha entre la academia y el entorno territorial, subrayando la importancia de que la investigación académica responda a las necesidades concretas y reales de la provincia. Este enfoque busca reforzar la idea de que la Universidad de Granada no solo es un centro de conocimiento, sino también un actor clave y activo en el desarrollo local y regional.
- **Incentivar la investigación aplicada y relevante:** Estimular entre los estudiantes el desarrollo de investigaciones que no solo posean mérito académico, sino que también sean aplicables y útiles para abordar los retos urbanos y sociales de Granada y su territorio.
- **Promoción de jóvenes talentos:** Destacar y dar visibilidad a los y las jóvenes investigadores/as cuyos trabajos contribuyan de manera significativa a la Agenda Urbana de Granada, promoviendo así una nueva generación de académicos y académicas comprometidos con el bienestar y el progreso de su entorno.

## Modalidades de Participación

El programa se divide en tres modalidades principales, diseñadas para abarcar diferentes niveles de investigación académica:

- Modalidad I: Dirigida a Trabajos de Fin de Grado (TFG). Esta modalidad busca reconocer y premiar las investigaciones realizadas por estudiantes de grado que destaquen por su innovación y contribución a los desafíos locales y a la Agenda Urbana de Granada.
- Modalidad II: Dirigida a Trabajos de Fin de Máster (TFM). Esta modalidad busca reconocer y premiar las investigaciones realizadas por estudiantes de máster que destaquen por su innovación y contribución a los desafíos locales y a la Agenda Urbana de Granada.
- Modalidad III: Dirigida a Tesis Doctorales. Esta modalidad está enfocada en destacar las tesis doctorales que demuestren un impacto significativo y una contribución relevante a la provincia de Granada y a sus objetivos urbanos y sociales.

## Premios y Financiamiento

- Cuantía y número de Premios:
  - Modalidad I: 500 € por premio.
  - Modalidad II: 1.000 € por premio.
  - Modalidad III: 2.000 € por premio.

Presupuesto Total: Para la primera convocatoria del programa se ha destinado un presupuesto máximo de 16.000 €, condicionado a disponibilidad presupuestaria.

- Asignación de Fondos: El número de los premios dependerá del montante total disponible. Esta asignación busca garantizar un reconocimiento justo y equitativo de la excelencia en cada modalidad. La distribución de los fondos se realizará de manera equitativa entre las tres modalidades, asegurando que tanto los proyectos de grado y máster como las tesis doctorales reciban el reconocimiento y el estímulo que merecen.

## Criterios de valoración

El **comité evaluador**, encargado de revisar y valorar los trabajos presentados, está compuesto por una combinación de **académicos de la Universidad de Granada, representantes de la Diputación de Granada y expertos en áreas relevantes a la Agenda Urbana**. Este comité tiene la responsabilidad de asegurar un proceso de evaluación justo y objetivo, fundamentado en los criterios de valoración establecidos. Sus miembros aportan una diversidad de perspectivas, desde el rigor académico y metodológico hasta el conocimiento práctico de los desafíos provinciales, garantizando así que los trabajos seleccionados reflejen un equilibrio entre la excelencia académica y la aplicabilidad práctica en el contexto de Granada. **Los criterios a valorar en la propuesta son los siguientes:**

- 

<http://investigacion.ugr.es/>

Impacto Territorial: Evaluación de la contribución práctica del trabajo a la transformación positiva del territorio.

- Alineación con la Agenda Urbana: Medición de cómo el trabajo aborda objetivos específicos de la Agenda Urbana de Granada.
- Innovación Metodológica: Valoración del enfoque innovador y creativo del trabajo.
- Calidad Académica: Garantía de altos estándares académicos y metodológicos.
- Viabilidad y Sostenibilidad: Evaluación de la factibilidad y sostenibilidad a medio/largo plazo de las soluciones propuestas.

## **Obligaciones de las personas premiadas**

El Encuentro Público, una iniciativa conjunta de la Universidad de Granada y la Diputación de Granada, es un componente vital en el proceso de reconocimiento y difusión de las investigaciones distinguidas con los Premios UGR-Diputación “Impronta Granada”. Este evento no solo es obligatorio para los investigadores/as premiados/as, sino que también representa una plataforma estratégica para la divulgación pública de sus trabajos. En este foro, los galardonados tienen la responsabilidad de presentar en detalle sus investigaciones, demostrando cómo estas contribuyen a abordar los desafíos y cumplir con los objetivos de la Agenda Urbana de Granada, así como al desarrollo integral del territorio. Más allá de la presentación de sus hallazgos, el Encuentro Público se erige como una valiosa oportunidad para que los premiados interactúen, compartan ideas y entablen diálogos con otros académicos, representantes institucionales y miembros de la comunidad, fomentando así un rico intercambio de perspectivas y conocimientos que beneficia a todos los asistentes y al público en general. Esta sinergia entre la Universidad y la Diputación subraya el compromiso de ambas instituciones con la promoción del conocimiento y la participación activa en el desarrollo social y académico de la provincia de Granada.